



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. limitada
8 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Tercer período de sesiones

Ginebra, 6 a 10 de junio de 2011

**Proyecto de informe de la Comisión de Comercio y
Desarrollo sobre su tercer período de sesiones**

Índice

	<i>Página</i>
Resumen de la Presidencia.....	2
A. Examen de la evolución del sistema de comercio internacional y mejora de su contribución al desarrollo y la recuperación económica.....	2

Resumen de la Presidencia

A. Examen de la evolución del sistema de comercio internacional y mejora de su contribución al desarrollo y la recuperación económica

(Tema 4 del programa)

1. Las deliberaciones de la Comisión en relación con el tema 4 del programa se vieron facilitadas por la nota de antecedentes de la secretaría (TD/B/C.I/15) presentada por la Sra. Mina Mashayekhi, funcionaria encargada de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, y por un grupo de alto nivel compuesto por el Sr. H. V. Singh, Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Sr. José Manuel Salazar Xirinachs, Director Ejecutivo del Sector del Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el debate participaron varios embajadores y altos funcionarios.

2. La nota de antecedentes de la secretaría titulada "Examen de la evolución del sistema de comercio internacional y mejora de su contribución al desarrollo y la recuperación económica" fue elogiada por ofrecer un análisis digno de reflexión. En la nota se subrayaba que el crecimiento impulsado por el desarrollo seguía siendo fundamental para las estrategias de desarrollo de los países después de la crisis y que debía complementarse con políticas proactivas para mejorar la capacidad de producción, la transformación estructural, la diversificación económica, y apoyar la creación de empleo y el ajuste del mercado de trabajo, en el marco de estrategias globales de comercio y desarrollo. La liberalización del comercio y las disciplinas comerciales cada vez afectaban más a las políticas comerciales e industriales, así como al mercado de trabajo. Esa relación con las políticas hacía recaer en el sistema de comercio internacional la responsabilidad de brindar a los países un espacio de políticas más amplio para permitir el uso de instrumentos que propiciaran el desarrollo.

3. Los participantes observaron que la recuperación en "dos velocidades", caracterizada por un crecimiento más rápido de los países en desarrollo que de los desarrollados, era una muestra de los cambios estructurales que se estaban produciendo en la economía global. Las oportunidades económicas se desplazaban hacia el Sur, dando lugar a un sistema de comercio internacional multipolar, por el surgimiento de países en desarrollo emergentes. Los países en desarrollo habían sido los principales impulsores de la recuperación, habían generado una fuerte demanda de importaciones para todas las economías y habían salido de la crisis convertidos en destinos de exportación más importantes. Su fuerte demanda de importaciones había ayudado a muchos países a resistir la contracción de la demanda mundial durante la crisis y después de ella. El crecimiento rápido y dinámico de los países en desarrollo había creado polos nuevos y adicionales de desarrollo y crecimiento, ya que se preveía que la mitad del crecimiento mundial de los próximos años se originaría en los países en desarrollo, y que la composición diferente de su demanda, centrada en las materias primas, la energía y los productos alimentarios, crearía oportunidades únicas para los países en desarrollo. Por otra parte, la persistencia de altos niveles de desempleo y el aumento del número de desempleados eran motivo de especial preocupación para muchos países.

4. En el proceso de recuperación aún aguardaban a los países en desarrollo varios problemas. El desempleo generalizado, el aumento de las desigualdades, la alta tasa de desempleo juvenil y una amplia economía informal eran factores que seguían amenazando el carácter incluyente y sostenible de la recuperación, afectando negativamente a la lucha

contra la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar de la dinámica recuperación del comercio y la economía de algunas regiones, las exportaciones mundiales aún no habían alcanzado los niveles previos a la crisis y muchos países en desarrollo seguían sufriendo las consecuencias de esta, especialmente los que dependían de los productos primarios para sus exportaciones. Los recientes aumentos repentinos y la constante volatilidad de los precios de los productos básicos causaban problemas importantes a los exportadores e importadores y los aumentos de los precios de los alimentos ocurridos últimamente hacían temer por la seguridad alimentaria. La competitividad exterior de los países en desarrollo sufría presiones, debido a la apreciación de sus monedas a consecuencia del aumento de las entradas de capital, que hizo necesarios controles de capitales.

5. El comercio había adquirido más importancia para el crecimiento económico y el desarrollo de todos los países y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al aumentar la interconectividad en relación con la expansión del comercio entre los países, caracterizada por las redes de suministro mundiales y el creciente papel de las economías emergentes. El crecimiento impulsado por el comercio seguía siendo una estrategia válida de desarrollo, en particular para las economías pequeñas que dependían de la demanda exterior para mantener el crecimiento. Las economías más grandes con superávits comerciales podían hacer mayor hincapié en el crecimiento impulsado por la demanda interna, aunque el comercio siguiera siendo importante para ellas. Una mayor interdependencia significaba que los efectos de las medidas comerciales nacionales influían en el buen funcionamiento de los procesos de producción de otros países. En ese sentido, se mencionó el reciente aumento de las medidas restrictivas del comercio aplicadas por los países del Grupo de los Veinte, que afectaban al 0,6% de sus importaciones.

6. No obstante, se subrayó que el comercio no generaba crecimiento y desarrollo de manera automática. Una mayor liberalización del comercio era una condición necesaria para realizar el crecimiento económico y el desarrollo, pero no la única. Tampoco era un modelo único de liberalización la solución óptima en todos los casos. Las opciones de políticas comerciales de los países, incluida la de determinar un nivel de protección razonable, dependían del grado de desarrollo del país, el tamaño del mercado, la secuencia y el ritmo de la liberalización, y las políticas complementarias.

7. El sector de los servicios, incluidos los de infraestructuras, así como el comercio de servicios, habían supuesto una auténtica oportunidad para los países en desarrollo, como propulsores del crecimiento económico. Ese sector había aumentado su participación en el valor añadido, jugado un papel creciente en la diversificación de las exportaciones, aumentado la eficiencia económica, contribuido al logro de objetivos públicos (por ejemplo, de salud y educación) y absorbido gran cantidad de mano de obra creando empleos.

8. Muchos países en desarrollo no habían podido beneficiarse de las oportunidades creadas por el comercio internacional. Los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral y las economías pequeñas y más vulnerables seguían sufriendo limitaciones estructurales importantes para cosechar los beneficios del comercio para el desarrollo, especialmente las limitaciones de la oferta. Por consiguiente, era muy necesario abordar esas limitaciones, creando capacidades productivas, promoviendo el desarrollo de infraestructuras y apoyando el desarrollo y la difusión de la tecnología, entre otras cosas, mediante las asociaciones entre el sector público y el privado para potenciar el acceso al capital, los conocimientos especializados y la tecnología, y también para abordar los acuciantes problemas ambientales y del cambio climático. A este respecto se destacó la importancia de progresar según lo acordado en la Cuarta Conferencia sobre los Países Menos Adelantados con miras a la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción de Estambul. Se puso de relieve la necesidad de seguir reforzando la iniciativa de Ayuda por el

Comercio y el Marco Integrado mejorado, así como de ampliar el apoyo de la asistencia oficial para el desarrollo, para lograr la aplicación efectiva de esos programas mediante una asignación equitativa de los recursos.

9. Se reconoció que el Estado debía cumplir una función importante de catalizador o facilitador de la transformación estructural. La política comercial debía ir acompañada de políticas industriales y laborales, de otras políticas complementarias, y de redes de protección social, en el marco de una estrategia de desarrollo global e integrada para materializar así beneficios como el aumento de la capacidad de oferta, la diversificación de las exportaciones y la creación de empleo, la reducción de las desigualdades, el alivio de la pobreza y el acceso, especialmente de los pobres, a los servicios esenciales. Se podría considerar un conjunto de instrumentos de políticas comerciales y conexas para propiciar el desarrollo, combinando un modelo de crecimiento impulsado por el comercio con políticas industriales y de mercado laboral modernas y proactivas adaptadas a un entorno comercial cada vez más abierto.

10. Los participantes señalaron que históricamente el sistema internacional de comercio se había centrado principalmente en la liberalización del comercio y a menudo no había tenido plenamente en cuenta las repercusiones en la capacidad productiva, el empleo y el desarrollo. Por lo tanto, se consideraba importante revisar ese enfoque tradicional y poner en consonancia los enfoques y disciplinas de liberalización con objetivos de desarrollo más amplios. Los países en desarrollo deberían tener la posibilidad de determinar cuidadosamente el contenido, la profundidad, el ritmo y la secuenciación de los enfoques de liberalización, ya que era más probable que una reforma gradual facilitara el ajuste del mercado de trabajo y evitara la pérdida de empleo en los sectores de importación. Ello también era imprescindible para evitar la desindustrialización y crear capacidades productivas endógenas. Por lo tanto, el trato especial y diferenciado y la reciprocidad no plena eran principios importantes que debían ponerse plenamente en práctica en el sistema internacional de comercio.

11. Un mayor acceso y entrada a los mercados en el marco del sistema internacional de comercio podía contribuir aún más a impulsar la demanda de mano de obra, especialmente en el sector de exportación. Se señaló que era necesario garantizar que las políticas se elaboraran de manera inteligente, teniendo en cuenta los sectores con alto potencial para la creación de empleo y el crecimiento de la productividad, en particular el sector manufacturero intensivo en mano de obra, así como los sectores agrícola y de los servicios, incluidos el modo 4 y la circulación de mano de obra. Se consideró que la integración regional, en particular la cooperación y la integración Sur-Sur, era un elemento particularmente importante para superar el problema de la dimensión reducida del mercado y para mejorar considerablemente las oportunidades de trabajo y de exportación. La reciente conclusión de la Ronda de São Paulo de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC), que permitió aumentar considerablemente la cobertura de productos y reducir los aranceles aplicables, fue muy importante para impulsar el comercio interregional Sur-Sur en rápido crecimiento. Los participantes señalaron que una cuidadosa elaboración de los instrumentos de política industrial, como las prescripciones en materia de resultados, podía desempeñar un papel decisivo en la promoción del empleo local y el desarrollo del capital humano. También se destacó la necesidad de que hubiera un mayor espacio de políticas, así como coherencia entre las políticas y una buena gobernanza.

12. Se indicó que las políticas que facilitaran el ajuste del mercado de trabajo ante las crisis exógenas y permitieran crear empleo eran esenciales para aprovechar al máximo los efectos beneficiosos del comercio, ya que la apertura del comercio había incrementado la vulnerabilidad y la inseguridad de los trabajadores al aumentar la exposición del mercado de trabajo a las conmociones externas. Se subrayó que la aplicación de esas políticas era particularmente difícil para los países en desarrollo, ya que la mayoría de ellos no tenía

acceso al seguro de desempleo ni a otros medios para indemnizar a los trabajadores desempleados por la pérdida de ingresos. Por lo tanto, la protección social era indispensable en las economías abiertas. También era importante invertir en capital y en recursos humanos para complementar la apertura del comercio, especialmente porque la globalización implicaba un aumento de la prima de calificación. A ese respecto, se consideró importante apoyar a los países en desarrollo en la aplicación de dichas medidas, mediante iniciativas de ayuda para el comercio, el desarrollo y el empleo. En la elaboración de esos sistemas sólidos y bien diseñados de protección social también podían tenerse en cuenta las cuestiones relacionadas con la inseguridad del empleo y de los ingresos.

13. Se insistió en que el sistema multilateral de comercio era el elemento fundamental del sistema internacional de comercio. El sistema multilateral de comercio abierto, equitativo, transparente, previsible, no discriminatorio y basado en normas había contribuido de manera importante a mantener mercados abiertos y a contener el proteccionismo durante la crisis, y sus normas comerciales en general habían demostrado su solidez. El revés que experimentan las negociaciones de la Ronda de Doha en la OMC era motivo de gran preocupación. Se indicó que de prolongarse podría afectar la credibilidad del sistema multilateral de comercio, de modo que la OMC, como guardián del sistema multilateral de comercio, debía fortalecerse. La Ronda de Doha era la mejor oportunidad que tenían los países en desarrollo para hacer frente a los desequilibrios existentes, hacer más equitativo el sistema y más favorable al desarrollo, que además serviría de estímulo mundial y permitiría aumentar los efectos de la creación de empleo. Por lo tanto, debía hacerse todo lo posible por lograr que se llegara a un acuerdo, como un todo único, centrado en el desarrollo, y que preste especial atención a las cuestiones de especial interés para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y las economías más pequeñas y vulnerables, por ejemplo mediante la prestación de un fuerte apoyo en el marco de la iniciativa de Ayuda para el Comercio.

14. Para seguir adelante, los participantes destacaron la importancia de obtener cuanto antes, para finales del presente año, una serie de resultados en las cuestiones de especial interés para los PMA, tales como el acceso a los mercados libre de aranceles, el algodón, exenciones en relación con los servicios, y adhesión a la OMC, así como una serie de cuestiones de interés no solo para los PMA pero que tienen un fuerte contenido de desarrollo, como la facilitación del comercio. Era necesario examinar las siguientes etapas, en vista de que los resultados de la Ronda establecerían las condiciones del comercio mundial para los próximos decenios y tendrían efectos duraderos en el desarrollo y el empleo. Algunos participantes destacaron la necesidad de que se adoptaran medidas que permitieran la efectiva apertura de los mercados para crear nuevas oportunidades de crecimiento. Otros oradores destacaron la importancia de obtener resultados sobre el conjunto de cuestiones de la Ronda de Doha, como un todo, en un futuro cercano e iniciar la reflexión sobre la labor futura acerca de cuestiones acuciantes del siglo XXI, tales como las "cuestiones de Singapur" de la competencia y las inversiones. A más largo plazo, los participantes consideraron que se podría reflexionar sobre el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y la introducción de otras mejoras para su funcionamiento, por ejemplo con respecto al planteamiento de abordar las negociaciones como un todo y un programa amplio.

15. Los participantes elogiaron la labor de la UNCTAD en la importante función que desempeña de supervisión, evaluación y análisis de la evolución del sistema multilateral de comercio y el apoyo que presta a los países para hacer frente a las dificultades que enfrentan en materia de desarrollo a medida que se incorporan en el comercio internacional y el sistema internacional de comercio, por ejemplo en la formulación y la aplicación de políticas comerciales nacionales y en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales. Sus análisis y deliberaciones intergubernamentales habían contribuido de manera importante a promover la comprensión de cuestiones esenciales de la política

comercial y la agenda de negociaciones comerciales, y a ayudar a los países a reconocer los beneficios que podían obtener gracias a una provechosa integración en el sistema internacional de comercio. Se expresó satisfacción por la colaboración de la UNCTAD con otras organizaciones, por ejemplo la OIT y la OMC, así como su labor en el marco de la Iniciativa de Colaboración Internacional sobre Comercio y Empleo.

16. Al resumir este tema del programa, la Presidencia reiteró que el comercio había adquirido más importancia para el crecimiento económico y el desarrollo de todos los países y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La creciente interconectividad en cuanto a la expansión del comercio entre los países se había puesto de manifiesto con el papel de las economías emergentes y la evolución de las cadenas mundiales de suministro. Sin embargo, el crecimiento del comercio no había conducido automáticamente al desarrollo, como lo había demostrado la crisis mundial. Además, la liberalización del comercio era una condición necesaria pero no la única condición para lograr el crecimiento económico y el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo. La política comercial debía acompañarse de políticas complementarias y redes de protección social en el marco de una estrategia global e integrada de desarrollo que garantice la obtención de beneficios como el aumento de la oferta, la diversificación de las exportaciones y la creación de empleo, la mitigación de la pobreza y el acceso a servicios esenciales, especialmente para los pobres. Podía considerarse la posibilidad de establecer un repertorio de políticas comerciales que promuevan el desarrollo y políticas conexas. Por ejemplo, era importante garantizar que las reformas comerciales tuvieran efectos positivos en el empleo mediante la formulación de políticas laborales nacionales y la prestación de apoyo a los trabajadores y las empresas. A nivel global, el sistema multilateral de comercio era el elemento esencial del sistema internacional de comercio. Debía fortalecerse mediante la conclusión de la Ronda de Doha de la OMC según lo establecido, como un todo único, claramente centrado en el desarrollo, de modo que preste especial atención a las cuestiones de interés para los PMA, los países en desarrollo sin litoral y las economías más pequeñas y vulnerables. Además, la OMC, como guardiana del sistema multilateral de comercio, debía fortalecerse, mediante la adopción de normas y disciplinas necesarias para asegurar un sistema de comercio abierto, basado en normas, previsible y transparente. El comercio Sur-Sur también ofrecía nuevas oportunidades para aumentar el comercio entre los países en desarrollo y entre esos países y el resto del mundo. Por último, la UNCTAD desempeñaba un papel importante en la vigilancia de la evolución del sistema internacional de comercio, que era apreciado por los países. Sus análisis y deliberaciones intergubernamentales contribuían a promover la comprensión de cuestiones esenciales de la política comercial y la agenda de negociaciones comerciales, y ayudaban a los países a considerar distintas políticas adecuadas para hacer frente a esas cuestiones a nivel nacional, regional y multilateral.
